

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8872** *FERRALLAS Y ENCOFRADOS MORAL, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 711/2008, ejecución 100/2009, seguidos a instancia de Aldo Roger Dongo Tejeda, contra Ferrallas y Encofrados Moral, S.L., se ha dictado con fecha 5-4-2010, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Ferrallas y Encofrados Moral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 679,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 5 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100022228-1